ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	23/03/2021	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	300
3. Nombre/Razón Social	Municipio de Santiago de Cali		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	CALLE 7 N° 4 - 70 Centro Cultural de Santiago de Cali		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Valencia Granada Julián Enrique		10. NIT/C.C.	94.064.355 de Cali	6
11. Dirección	Carrera 85E No. 33- 20 Apto 201 Torre 3 Unidad Residencia Altobello		12. Ciudad	Santiago de Cali	
13. Correo Electrónico	enrique.julian@yahoo.com		14. Teléfono	310 3874605	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Tercera Cuota Contrato de Prestación de Servicios Profesionales				
16. Valor de la Operación	$6,985,000	SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (6,985,000)			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.080 -2021		18. CDP	3500148853	
			19. RPC	4500216910	
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales				
21. Valor del Contrato	$ 41.910.000	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($ 41.910.000)			

Elaborado por: Lucila Cecilia Herrera Mosquera	Cargo: Profesional Universitario Grado 04	Fecha: 13/abr/2020	Firma:
Revisado por: Luz Stella Arenas Aponte	Cargo: Asesora	Fecha: 13/abr/2020	Firma:
Aprobado por: Genes Larry Velasco Velasco	Cargo: Jefe Oficina Contaduria General de Santiago de Cali	Fecha: 13/abr/2020	Firma:

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. **4182.010.26.1.080 de 2020**	
Nombre completo del contratista: JULIÁN ENRIQUE VALENCIA GRANADA	
Documento de identificación: 94.064.355 de Cali	
Nombre del Supervisor: ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO - No. Telefónico: 8854666	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/ene/2021	Fecha terminación 30/jun/2021
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor del contrato: Es hasta por la suma de Cuarenta y un Millones Novecientos Diez Mil Pesos Mcte ($ 41.910.000)	
Adición: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.910.000	$6.985.000	$ 13.970.000	$20.955.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1035837310 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1035837310 Operador: Simple Fecha de Pago: 9/03/2021 Periodo de pago de la seguridad social: febrero / 2021

Observaciones al informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

Certifico que el contratista Julián Enrique Valencia Granada identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.064.355 de Cali, cumplió con el objeto del contrato No. 4182.010.26.1.080 de 2021, en el periodo correspondiente a la tercera cuota, para lo cual realizo las siguientes actividades:

1. Realizar seguimiento a los prestadores y operadores de los servicios públicos de aseo en todos sus componentes y a los sitios impactados con el apoyo en la coordinación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

operativa a la prestación de los Servicios Públicos.

- Realizó seguimiento el plan de trabajo del año 2021 con las actividades por cada área de trabajo del equipo de aseo.

 La información suministrada como producto de la tarea se publica a través del Drive designado para la verificación de las directivas de la Unidad.

N°	ACTIVIDADES	TAREAS	META POR ACTIVIDAD	MESES											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Realizar la Coordinación Técnica y Administrativa al Seguimiento del Servicio Público de Aseo	Realizar la administración, control y seguimiento a la información registrada en los formatos del procedimiento "SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO"	Un (1) esquema eficiente de la prestación del servicio público de aseo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Realizar el informe ejecutivo de gestión sobre el seguimiento realizado a las empresas de aseo				■			■			■			■
		Hacer seguimiento a las oportunidades de mejora establecidas en los informes de gestión del servicio de aseo					■			■			■		
		Realizar acompañamiento como parte del equipo coordinador de los ajustes y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos		■	■	■	■								
		Realizar el informe sobre la percepción del ciudadano respecto a la Gestión Integral de los Residuos Solidos				■			■			■			■
		Realizar el informe sobre la Satisfacción del ciudadano respecto a la Prestación del Servicio Público de Aseo				■			■			■			■
		Realizar el estudio Tecnico - Comercial sobre la Linea de Atención al Ciudadano 110 para la recolección de los Residuos Sólidos Especiales		■	■	■	■	■	■						
		Mejorar la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios en el area rural del Distrito mediante aumento en frecuencias y/o cajas contenedoras			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Definir el esquema de seguimiento a los barrios con servicio nocturno en la Recolección de los Residuos Domiciliarios		■	■	■	■	■	■						

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

N°	ACTIVIDADES	TAREAS	META POR ACTIVIDAD	MESES											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2	Recuperar puntos críticos y de arrojo clandestino de residuos sólidos	Elaborar y entregar el informe de puntos críticos de residuos sólidos del año 2020 sobre las actuaciones realizadas por la Administración Distrital	Cincuenta (50) Espacios públicos impactados por el manejo inadecuado de residuos sólidos intervenidos												
		Levantamiento del Inventario de los puntos impactados para la atención con el contrato de recolección de Residuos de Construcción y/o Demolición 2020													
		Realizar el apoyo a la gestión técnica al proceso contractual y de supervsión al contracto de recolección, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición.													
		Implementar acciones para la recuperación de espacios públicos afectados por la inadecuada disposición de los residuos sólidos													
		Actualizar el comportamiento de los puntos de arrojo clandestino y criticos de residuos sólidos													

- Brindó apoyo en el levantamiento de información geográfica correspondiente al aumento de frecuencia del Componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en los sectores de mayor impacto por residuos sólidos en el Distrito de Santiago de Cali.

 - Veolia S.A. E.S.P.

Barrido y Limpieza de Areas Públicas Plan de Acción					
Descripción	km	Día Adicional Semana	Factor	km mes	Observación
Cuneta	91.64	7	4.3453	2,787.42	Este tramo se debe atender incrementando en una frecuencia en los cinco (05) días adicionales
Área Limpieza	134.18	7	4.3453	4,081.37	Esta área delimitada se debe atender incrementando en una frecuencia en los siete (07) días adicionales
Total, km mes Veolia S.A. E.S.P.				6,868.79	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Ciudad Limpia S.A. E.S.P.

Barrido y Limpieza de Areas Públicas Plan de Acción					
Descripción	km	Día Adicional Semana	Factor	km mes	Observación
Cuneta	49.50	7	4.3453	1,505.65	Este tramo se debe atender incrementando en una frecuencia en los cinco (05) días adicionales
Àrea Limpieza	168.96	7	4.3453	5,139.40	Esta área delimitada se debe atender incrementando en una frecuencia en los siete (07) días adicionales
Total, km mes Ciudad Limpia S.A. E.S.P.				6,645.05	

- PromoCali S.A. E.S.P.

Barrido y Limpieza de Areas Públicas Plan de Acción					
Descripción	km	Día Adicional Semana	Factor	km mes	Observación
Cuneta	3.85	0	4.3453	0.00	Se continua con la frecuencia actual dos veces por día los siete (07) días de la semana
Cuneta	41.83	1	4.3453	181.77	Este tramo se debe atender incrementando en una frecuencia adicional el día domingo
Cuneta	1.03	5	4.3453	22.38	Este tramo se debe atender incrementando en una frecuencia en los cinco (05) días adicionales
Cuneta	33.92	7	4.3453	1,031.61	Este tramo se debe atender incrementando en una frecuencia en los siete (07) días adicionales
Àrea Limpieza	91.49	1	4.3453	397.56	Esta área delimitada se debe atender incrementando en una frecuencia adicional el día domingo
Àrea Limpieza	61.57	2	4.3453	535.11	Esta área delimitada se debe atender incrementando en una frecuencia adicional el día domingo y en un día adicional a la prestación habitual
Àrea Limpieza	49.75	3	4.3453	648.48	Esta área delimitada se debe atender incrementando en una frecuencia en los tres (03) días adicionales indicados
Àrea Limpieza	38.01	7	4.3453	1,156.21	Esta área delimitada se debe atender incrementando en una frecuencia en los siete (07) días adicionales
Total, km mes PromoCali S.A. E.S.P.				3,973.13	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- PromoValle S.A. E.S.P

Barrido y Limpieza de Areas Públicas Plan de Acción					
Descripción	km	Día Adicional Semana	Factor	km mes	Observación
Cuneta	7.80	0	4.3453	0.00	Se continua con la frecuencia actual dos veces por día los siete (07) días de la semana
Cuneta	23.97	1	4.3453	104.17	Este tramo se debe atender incrementando en una frecuencia adicional el día domingo
Cuneta	12.19	5	4.3453	264.91	Este tramo se debe atender incrementando en una frecuencia en los cinco (05) días adicionales
Àrea Limpieza	204.27	1	4.3453	887.60	Esta área delimitada se debe atender incrementando en una frecuencia adicional el día domingo
Àrea Limpieza	9.03	7	4.3453	274.75	Esta área delimitada se debe atender incrementando en una frecuencia en los siete (07) días adicionales
Total, km mes PromoValle S.A. E.S.P.				1,531.43	

- Brindó apoyo en el seguimiento a la supervisión de los prestadores del servicio público de aseo Ciudad Limpia S.A. E.S.P., PromoCali S.A. E.S.P., PromoValle S.A. E.S.P., Veolia S.A E.S.P. , Limpieza y Servicios LYS S.A. E.S.P., Misión Ambiental S.A. E.S.P., por las actividades de barrido de vías y áreas públicas de residuos sólidos en la zona sur y norte de la Ciudad de Santiago de Cali, verificando con el grupo de apoyo a la supervisión de la prestación del servicio público de aseo de la UAESPM la óptima prestación del servicio en cobertura, calidad y continuidad; donde consistió en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuos sólido, esparcido y acumulado, libre de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

- Realizó el seguimiento al cumplimiento de las macro y micro rutas para la correcta prestación del servicio en donde se determinó cartográficamente las zonas a intervenir de acuerdo al día y hora para ser atendido, siendo esta la manera más óptima de verificación en las zonas de prestación por cada uno de las empresas.

- Realizó seguimiento a la recolección de los residuos sólidos domiciliarios como las bolsas producto del servicio del barrido en vías y áreas públicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindó apoyo en el seguimiento a la supervisión del corte de césped en el cual se verifico el cumplimiento del grupo de apoyo a la supervisión en las siguientes actividades:

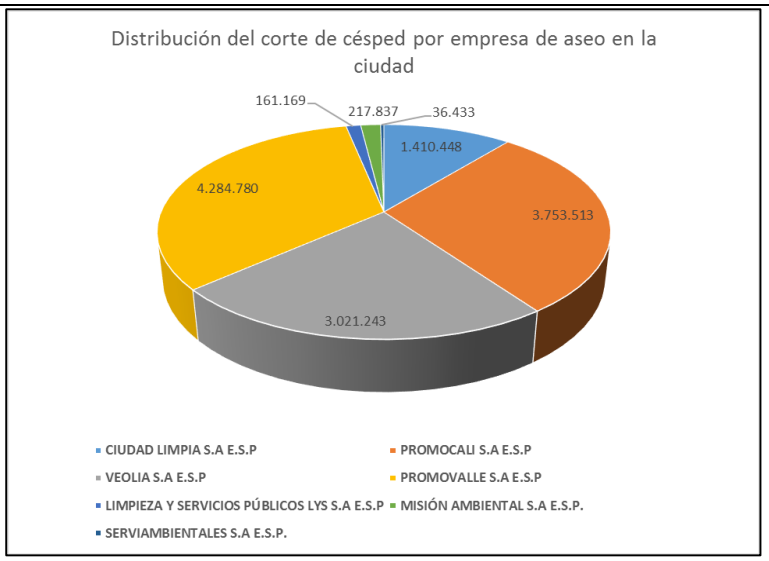
 a) Seguimiento a la limpieza previa al corte de zonas verdes.
 b) Seguimiento al corte del césped bajo los estándares definidos de calidad en el corte de las pasturas, barrido y apilación de los residuos vegetales.
 c) Seguimiento a la recolección y transporte del residuo vegetal.

- Revisó la programación del corte de césped remitido por parte de las empresas de aseo vía correo electrónico del Ciclo No. 3, el cual se realizó entre el primero (1º) al veinte (20) de marzo de 2021.

 Las empresas de aseo que realizan la actividad de corte de césped son: Emsirva E.S.P. En Liquidación E.S.P. a través de sus prestadores (Ciudad Limpia S.A. E.S.P., PromoValle S.A. E.S.P., PromoCali S.A. E.S.P., Veolia S.A. E.S.P.), Misión Ambiental E.S.P., Limpieza y Servicios LYS S.A. E.S.P. y Serviambientales Valle S.A. E.S.P.

EMPRESA DE ASEO	M2
PROMO CALI S.A E.S.P.	3.753.513
PROMO VALLE S.A E.S.P.	4.284.780
CIUDAD LIMPIA S.A E.S.P.	1.410.448
VEOLIA S.A E.S.P.	3.021.243
LIMPIEZA Y SERVICIOS PÙBLICOS LYS S.A.E.S.P.	161.169
MISIÒN AMBIENTAL S.A. E.S.P.	217.837
SERVIAMBIENTALES S.A. E.S.P.	36.433
TOTAL	**12.885.423**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



- Revisó el censo de los 6.092 árboles remitidos por el DAGMA para su intervención en el mes de marzo de 2021. El siguiente cuadro relaciona los árboles entregados por Empresa de Aseo por parte del DAGMA para su intervención silvicultural en el mes de marzo.

NUMERO DE INDIVIDUOS ÁRBOREOS INTERVENIDOS EN EL MES DE MARZO DE 2021	
EMPRESA DE ASEO	**NÚMERO DE ÁRBOLES**
PromoCali S.A.E.S.P.	1.000
PromoValle S.A.E.S.P.	2.402
Ciudad Limpia S.A.E.S.P.	1.449
Veolia S.A.E.S.P.	1241
TOTAL	**6.092**

El consolidado de individuos forestales atendido por las Empresas de aseo en lo corrido del año 2021 es:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP SEGUIMIENTO A LA PODA DE ÁRBOLES AÑO 2021				
EMPRESA DE ASEO	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**TOTAL**
PromoCali S.A.E.S.P.	1.866	1792	1000	**4.658**
PromoValle S.A.E.S.P.	1.906	1500	2402	**5.808**
Ciudad Limpia S.A.E.S.P.	1.591	1441	1449	**4.481**
Veolia S.A.E.S.P.	1.233	1.428	1241	**3.902**
TOTAL	**6.596**	**6161**	**6092**	**18.849**

- Brindo apoyo como enlace en el reporte de las novedades por incumplimiento y/o solicitudes de atención presentadas por el grupo de supervisores de aseo de la UAESPM a las empresas prestadoras del servicio público de aseo, realizando seguimiento de cumplimiento con el grupo de supervisores de apoyo frente a las acciones de respuesta oportuna, eficientes y efectivas, solicitando al equipo técnico el correspondiente registro fotográfico como evidencia de las acciones realizadas.

- Reportó por los diferentes medios de comunicación (WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas) las novedades presentadas por el grupo de supervisores de apoyo de la UAESPM a los responsables de la operación por los componentes de barrido en vías y áreas púbicas, recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos y corte de césped de las empresas públicas de aseo, solicitando a los supervisores el seguimiento al cumplimiento de las acciones, dejando como evidencia de los requerimientos solicitados en el cuadro de mando por las No Conformidades y Actas de Visita por la Supervisión de Apoyo de la Unidad.

- Brindó apoyo en la actualización del formato MMDS.01.0806.18P10F08 - Reporte de Seguimiento a la Prestación del servicio público de aseo; en el cual se registran el número de visitas realizadas por cada supervisor y las solicitudes a los prestadores en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad de Santiago de Cali; con la finalidad de crear una herramienta donde el supervisor reporte de forma ordenada y coherente cada una de las actividades realizadas desde el ejercicio de la supervisión.

- Brindó apoyo en la actualización del instructivo “Diligenciamiento del reporte de segui-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

miento a la prestación del servicio público de aseo" con el objetivo de dar claridad al supervisor sobre la forma adecuada de presentar la información.

- Brindó apoyo en el análisis del reporte mes a mes donde se evaluó el porcentaje de cumplimiento, a partir de la gestión realizada cada semana por cada uno de los supervisores respecto a las visitas programadas en proporción a las realizadas, las novedades reportadas, las solicitudes realizadas a las empresas prestadoras del servicio público de aseo, el seguimiento de estas solicitudes en el mes de enero de 2021.

- Brindó apoyo en la creación de noticias para ser difundidas por los diferentes medios de consulta de los ciudadanos y organismos de la administración municipal sobre diferentes temas relacionados con las funciones que se realizan desde la supervisión al servicio público de aseo, como las actividades propias que se desarrollan a través del seguimiento a las empresas prestadoras del servicio público de aseo, las sanciones a las que se incurre por el inadecuado manejo de los residuos sólidos, los servicios especiales que prestan las empresas prestadoras del servicio público de aseo en temporadas de lluvias o emergencias; entre otros.

- Realizó estrategia de residuos sólidos en época de Covid-19 con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre sus deberes frente al manejo adecuado de los residuos sólidos a fin de que estos empiecen a desarrollar hábitos que reduzcan la propagación del virus.

2. Asistir y/o brindar apoyo a comités, reuniones y actividades que se citen por la Unidad, organismos de la administración distrital y/o comunidad en general; proporcionando información técnica frente a las diferentes actividades que se realizan por la supervisión de apoyo a la prestación del servicio público de aseo.

- Asistió a reunión virtual el 23/02/2021 de Plan de Acción con las empresas de aseo Emsirva E.S.P En Liquidación PromoCali, PromoValle, con el fin de revisar las propuestas de frecuencias adicionales de barrido remitidas por la UAESPM donde se planteó por parte de las empresas en mención de realizar ajustes e incorporar áreas de limpieza.

- Asistió a reunión virtual de Puntos Críticos liderada por el Departamento Administrativo de la Gestión jurídica Pública el 23/02/2021 con el fin de unificar respuesta para la Procuraduría Ambiental y Agraria en los términos de desacato del recibo de los puntos críticos. En la reunión se acordó remitir a este departamento las actuaciones realizadas por cada organismo en cumplimiento de acciones de recuperación y sanciones de los puntos críticos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a reunión virtual de Puntos Críticos liderada por el Departamento Administrativo de la Gestión jurídica Pública el 01/03/2021 en la cual la UAESPM expuso en los siguientes cuatro (4) temas remitidos en el oficio a este Departamento de la gestión entre 2017 a 2020.

- Asistió a reunión virtual por facebook live @DAPMCali de la implementación del Código de Colores, el 3/03/2021en donde el Departamento Administrativo de Planeación Distrital presentó las directrices para la implementación de la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre el código de colores en el Distrito de Santiago de Cali.

- Realizó reunión presencial el miércoles 10 de marzo de 2021 en las instalaciones de la UAESP con el grupo de supervisión con el objetivo de verificar el cumplimiento, ejecución y buen uso de formatos de seguimientos establecidos en el procedimiento “Seguimiento a la prestación del servicio público de aseo”

3. Presentar los informes de gestión técnico - administrativos cuando sean requeridos por el Director de la UAESPM y/o el supervisor, los cuales deben de contener el mayor nivel de detalle posible de cada uno de los componentes del servicio de aseo; para el caso de corte de césped porcentaje de avance por actividad, cronograma de ejecución, entre otros.

- Realizó informe técnico frente al estado actual de los canales de aguas lluvias que presentan impacto por la acumulación de residuos sólidos en su talud, placa de concreto y/o lecho que obstaculiza la circulación de agua y que genera inundaciones por las fuertes lluvias que azotan la ciudad. Para ello, se realizó seguimiento a todos los canales de las 22 comunas del Distrito de Santiago de Cali.

4. Brindar apoyo en operativos, jornadas y eventos programados por la Unidad, organismos de la Administración Municipal y comunidad en general sobre el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos en el municipio de Santiago de Cali, buscando generar conciencia y empoderamiento de las zonas en pro del mejoramiento, protección y defensa de un ambiente sano y agradable para los ciudadanos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó el esquema operativo para la atención en la limpieza y recolección de los residuos de construcción y/o demolición dispuestos sobre la vía que conduce al corregimiento de Navarro y Rio Cauca.



- Realizó reuniones con el equipo de comunicaciones de La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales– UAESPM con el objetivo de acompañar las estrategias de IEC para llegar al ciudadano de una manera más eficiente en la información que se entrega a la comunidad, sobre disposición y manejo adecuado de residuos sólidos, promoviendo además los cuidados que se deben tener para evitar el aumento de contagio covid.

- Realizo reunión con el equipo de IEC de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, a fin de identificar y socializar las necesidades y las acciones que se deben desarrollar en atención a los objetivos establecidos en los programas del equipo; resaltado la continuidad en la estrategia de información, educación y comunicación que se ejecutaría bajo la campaña “manejo adecuado de residuos sólidos en época de Covid - 19”. La reunión se desarrolló de manera presencial el 08 de febrero de 2021 a las 9:00 a.m.

5. Hacer el seguimiento y dar respuesta en el término legal al 100% de las solicitudes realizadas por la comunidad, organismos de la administración municipal, entes de control, en-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

tre otras.

- Brindó apoyo a las respuestas dentro de los términos legales al 100% de las solicitudes, derechos de petición, observaciones, consultas de la ciudadanía, requerimientos de órganos de control, entes internos de la alcaldía e instituciones externas relacionados con la supervisión del servicio público de aseo

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

4. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

5. FIRMAS RESPONSABLES



ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23/marzo/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.